

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-486

SALTA, 30 de julio de 2015.

EXPEDIENTE N° 11.185/2004 -  
Agregado Expte. N° 11.229/2004 y N°  
10.701/2005.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-545 - mediante la cual se proroga el aumento transitorio de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos al Dr. Enrique Javier Derlindati - de la cátedra "Cordados" de la Escuela de Biología - entre el 01 de enero de 2015 y el 17 de marzo de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 16 de junio de 2015, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

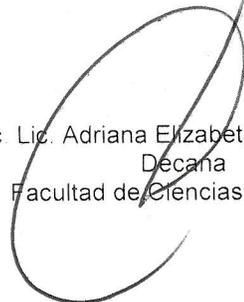
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-545 - mediante la cual se proroga el aumento transitorio de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos al Dr. ENRIQUE JAVIER DERLINDATI - de la cátedra "Cordados" de la Escuela de Biología - entre el 01 de enero de 2015 y el 17 de marzo de 2015, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Derlindati, Cátedra, Escuelas de Biología y Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales